

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

CONCEJO ABIERTO DE RIOPANERO

CVE-2013-5521 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general para 2012.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Concejo del Pueblo de Riopanero (Valderredible), de fecha 9 de marzo de 2013, el presupuesto general, bases de ejecución para el ejercicio económico 2012, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Valderredible, 18 de marzo de 2013.

El alcalde pedáneo,

Miguel Ángel Herbosa Peña.

2013/5521

CVE-2013-5521